



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010197-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Raquel Alonso Arévalo, D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro Luis González Reglero y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a posible contaminación del agua del río Duratón tras el incendio que se produjo el pasado 30 de septiembre en la nave de la empresa CEGOCA de Peñafiel (Valladolid).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de septiembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010172 a PE/010224.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



9
Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 7154
07/09/2018 12:21:30

Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel.983.421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Pelegrina Cortijo, Raquel Alonso Arévalo, José Francisco Martín Martínez, Pedro González Reglero, Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1º.- Tras el incendio producido el pasado 30 de septiembre en la nave de la empresa CECOGA de Peñafiel (Valladolid) y ante la posible contaminación del agua del río Duratón que afectaba a los municipios Pesquera de Duero, Quintanilla de Arriba y Valbuena de Duero, ¿cuándo comunicó la Consejería de Sanidad a los municipios afectados la recomendación de no ingerir agua proveniente de su cauce, por el peligro que suponía la posibilidad de vertido de productos fitosanitarios, tras el incendio producido?

2º.- ¿Hasta qué fecha ha mantenido la Consejería de Sanidad la limitación en el consumo de agua?

3º.- ¿Cuál ha sido el resultado de las muestras recogidas del agua del Duratón tras el vertido producido?

4. ¿Qué medidas han llevado a cabo para la difusión a la ciudadanía y responsables municipales de las medidas excepcionales adoptadas por parte de la Consejería de Sanidad?

5º.- ¿Qué medidas han adoptado para abastecer de agua potable a los municipios afectados?

6. ¿Cuál ha sido el resultado de los informes de ensayo de las aguas contenidas en los sistemas de abastecimiento y red correspondiente?

Valladolid a 07 de septiembre de 2018

Los Procuradores

Laura Pelegrina Cortijo,

Raquel Alonso Arévalo,

José Francisco Martín Martínez,

Pedro González Reglero,

Mercedes Martín Juárez,

